



**SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD**

(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muy buenos días.

En primer lugar, quiero saludar y dar la bienvenida al Presidente del CERMI, Roberto Álvarez Sánchez. Y también a todas las personas que le acompañan. Por un lado, Roberto Amara Arruti; Gustavo Seco; Armando Palacio; Antonio Ruíz; Alfonso Tazón; Isabel Martínez. Bienvenidos y muchísimas gracias por vuestra presencia hoy aquí.

Quiero señalar también que es un hecho excepcional, en el sentido que las Comisiones no son públicas y, por lo tanto, solamente debe estar presente el compareciente, en este caso, el Presidente del CERMI. Y que los demás están un poco porque todos los Grupos Parlamentarios hemos considerado, conjuntamente todos, que por esta vez realmente y siendo la primera vez, la primera sesión, además de la constitutiva, de la Comisión de Discapacidad, que sería bueno que estuvierais todos. Pero es algo excepcional y que aquí ha habido una deferencia de todos los grupos políticos, precisamente en ese ánimo de trabajar conjuntamente todos con todos vosotros.

**1.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia del Presidente del Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria (CERMI) en la Comisión especial no permanente sobre discapacidad, a fin de informar sobre necesidades actuales de las personas con discapacidad y las posibilidades de actuación en el futuro, formulada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista. [8L/7820-0001]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Y sin más, pasamos al primer punto, que es como se ha planteado la solicitud de comparecencia. Por acuerdo de los tres Grupos Parlamentarios. Esta Presidencia propone de conformidad con el artículo 89 del Reglamento, la aprobación de su celebración por asentimiento.

Entonces, lo hemos hablado y simplemente para que conste en acta se aprueba por asentimiento.